

MENDOZA, **31 MAR 2017**

VISTO:

El EXP-FOD:3835/2017, en el que se tramita el cambio de Agrupamiento, dependencia y funciones de la señora Claudia Ruth CANIGGIA, quien revista en un cargo del Agrupamiento Administrativo- Categoría 04, con funciones en la Dirección de Personal, turno tarde, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la señora CANIGGIA cumple funciones desde el 1º de marzo de 2017 en el cargo del Agrupamiento Asistencial – Categoría 4, Área de Historias Clínicas – Edificio de Clínicas,

Que a fs. 2, se deja constancia el consentimiento de cambio de funciones de la señora CANIGGIA y de la Directora del Area de procedencia;

Que a fs. 3 la Dirección de Presupuesto informa la respectiva imputación presupuestaria;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizado, a partir del 1º de marzo de 2017, el cambio de Agrupamiento, dependencia y funciones de la señora Claudia Ruth CANIGGIA quien se desempeña en el cargo del Agrupamiento Asistencial – Categoría 4, Área de Historias Clínicas – Edificio de Clínicas y que fuera designada por Resolución 1206/07-R, con funciones en un cargo del Agrupamiento Administrativo- Categoría 04, en la Dirección de Personal, turno tarde, de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

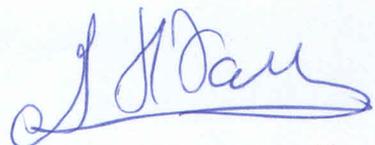
- 1 – GASTOS EN PERSONAL
- 1.1 – PERSONAL PERMANENTE
- PERSONAL DE APOYO ACADEMICO
- Agrupamiento Asistencial – Sub-grupo C
- Tramo Medio – Decreto 366/2006 – Categoría 4

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **037**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA